

La CE aprueba la alianza de Plenitude y una filial española de Société Générale en el sector de renovables

- La CE ha dado luz verde a la creación de una empresa conjunta en el sector de las renovables entre Plenitude y Vulturno del grupo francés Société Générale.



La CE aprueba la alianza de Plenitude y una filial española de Société Générale en el sector de renovables

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-ce-aprueba-la-alianza-de-plenitude-y-una-filial-espanola-de-societe-gen...>

Redacción

Martes, 03 febrero 2026

La 'joint venture' centrará su actividad fundamentalmente en la gestión y adquisición de tecnologías solares, eólicas y de almacenamiento de baterías

La Comisión Europea (CE) ha dado luz verde a la creación de una empresa conjunta en el sector de las renovables entre Plenitude, del grupo italiano Eni, y la filial española Vulturno del grupo francés Société Générale, al concluir que la operación no tendrá un impacto negativo en el espacio económico europeo.

La 'joint venture' centrará su actividad fundamentalmente en la gestión y adquisición de tecnologías solares, eólicas y de almacenamiento de baterías, según han informado los servicios comunitarios.

Tras su examen, el Ejecutivo comunitario ha considerado que la operación no plantea problemas de competencia porque las entidades implicadas tendrán una posición combinada de mercado "limitada".

El expediente, que le fue notificado a Bruselas el pasado 9 de enero, ha sido examinado bajo el procedimiento simplificado que se aplica a los casos menos problemáticos.